



MINISTERIO
DE HACIENDA

RESOLUCION DE ADMISIBILIDAD

RES/AD. No.0244/2019/UAIP. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS. Ilopango, a las catorce horas con cincuenta minutos del día tres de octubre de dos mil diecinueve.

Vista la solicitud de información número DGA-2019-0119, recibida electrónicamente por el Sistema de Gestión de Solicitudes del IAIP de Transparencia, el día 03 de octubre de 2019 realizada por [REDACTED], quien actúa en su carácter de persona natural, y se identifica por medio de su Documento Único de Identidad Número: [REDACTED]; y de haber analizado la misma, con base al artículo 66 de La Ley de Acceso a la Información Pública y al artículo 54 de su Reglamento, esta dependencia **RESUELVE:**

ADMITIR LA SOLICITUD DE INFORMACION PUBLICA.

EN LA QUE SOLICITA:

" Solicito Líneas de mercancía registradas en las DUCAS transmitidas en Sidunea World, durante MAYO 2019, JUNIO 2019, SEPTIEMBRE 2019, con el siguiente detalle según formulario de registro:	
25. Valordetransacción	40. Número delínea
26. Gastosde transporte	41. País
27. Gastosde Seguro	42. Unidad de medida
29. Valoren Aduana total	43. Cantidad
31. Tasa de cambio	44. Acuerdo
32. Peso Bruto total	45. Clasificación arancelaria
33. Peso Neto total	46. Descripción de las mercancías
34. Total general	48. Valordetransacción
35. Cantidad de bultos	49. Gastos de transporte
36. Clase de bultos	50. Seguro
37. Peso Neto	52. Valor de Aduana
38. Peso Bruto	Aduana
39. Cuota contingente	Número DM



Lic. Luis Carlos Valladares Lara
Oficial de Información

